



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2023

Módulo 2. Recursos presupuestales, recursos materiales y evaluación

Índice

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Participantes](#)

[Sección I. Recursos presupuestales](#)

[Preguntas 1.1 a 1.3](#)

[Sección II. Recursos materiales](#)

[Preguntas 2.1 a 2.4](#)

[Sección III. Evaluación de programas presupuestarios y/o políticas públicas](#)

[Preguntas 3.1 a 3.3](#)

[Glosario](#)



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2023

Módulo 2. Recursos presupuestales, recursos materiales y evaluación

Presentación

[Índice](#)

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "[...] Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto [...]"

DERECHOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA

De conformidad con lo previsto en el **Artículo 41** de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, los informantes del Sistema tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equivocados.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la elaboración del **Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF) 2023** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo el mandato constitucional de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas, mismos que permiten agrupar por temas los diversos campos de información de interés nacional, lo que se traduce en la generación, suministro y difusión de información de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, quedando establecido como el cuarto Subsistema Nacional de Información según los artículos 17 y 28 bis de la Ley del SNIEG.

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

En el marco de dicho Subsistema, específicamente de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, desde el año 2009 se iniciaron las actividades de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación en la materia de gobierno, en el que participaron las y los representantes de las principales instituciones y organizaciones que convergen en dicha materia.

Como resultado, se logró el acuerdo para generar información estadística en materia de gobierno con una visión integral, implementando así en 2009 el primer instrumento de captación en el ámbito municipal y delegacional (ahora de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México), denominado *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal (ENGSPJM) 2009*. Por su parte, en el año 2010 se instauró el primer instrumento de captación en el ámbito estatal, denominado *Encuesta Nacional de Gobierno 2010 – Poder Ejecutivo Estatal (ENGPEE 10)*. Desde entonces, se continuaron desarrollando bienalmente las labores de levantamiento del primero, y anualmente las correspondientes al segundo, teniendo a la fecha publicado el *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2023* y el *Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2023*, respectivamente.

A efecto de contar con referentes de información estadística en materia de gobierno que cubrieran el ámbito de actuación federal con información de la Administración Pública Federal, y homologarlo con la información que se tiene de las administraciones públicas estatales y de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el citado Comité Técnico Especializado se logró el acuerdo para implementar en el año 2017 el primer instrumento de captación correspondiente al ejercicio 2016 del *Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF) 2017*.

Desde entonces, se han continuado anualmente las labores de levantamiento del programa, teniendo a la fecha publicado el *Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF) 2022*, cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngf/2022/>

De esta forma, a seis años de la aplicación del primer levantamiento se presenta el *Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF) 2023*, como el séptimo programa estadístico desarrollado por el INEGI en materia de gobierno en el ámbito federal del Estado Mexicano. Si bien el proceso de maduración de la información captada a través de este ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, se ha preservado en todo momento la consistencia conceptual respecto de sus ediciones anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que actualmente se desarrollan.

El CNGF 2023 se conforma por los siguientes módulos:

- Módulo 1.** Estructura organizacional, recursos humanos, control interno y anticorrupción
- Módulo 2.** Recursos presupuestales, recursos materiales y evaluación
- Módulo 3.** Trámites y servicios
- Módulo 4.** Empresas productivas del Estado y sus subsidiarias
- Módulo 5.** Programas sociales
- Módulo 6.** Administración de archivos y gestión documental

Cada uno de estos módulos está conformado, cuando menos, por los siguientes apartados:

Presentación. Contiene la introducción general y antecedentes del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del presente instrumento de captación.

Informantes. En este apartado se recaba información sobre las personas servidoras públicas designadas por las Unidades del Estado como responsables de recopilar, integrar y entregar la información requerida en el cuestionario.

Participantes. Presenta un espacio destinado a la identificación de las personas servidoras públicas que participaron en el llenado de cada módulo y/o sección, según corresponda.

Cuestionario. Se integra por cada una de las preguntas destinadas a generar información estadística sobre los aspectos que conforman la estructura temática del presente programa. Con la finalidad de facilitar la ubicación de los temas contenidos, la versión electrónica del mismo se ha dividido en tantas pestañas como secciones son requeridas.

Glosario. Contiene un listado de conceptos y definiciones que se consideran relevantes para el llenado del cuestionario.

Asimismo, tomando en consideración la naturaleza de la información solicitada en cada módulo, alguno de estos puede presentar apartados adicionales a los anteriores, mismos que obedecen a características específicas del programa estadístico relacionado. Dichos apartados pueden ser: complementos y/o anexos.

Particularmente, en el **módulo 2** se solicita, entre otra, información sobre la distribución de los recursos presupuestales y materiales con los que cuentan las instituciones de la Administración Pública Federal, así como de la evaluación de programas presupuestarios y/o políticas públicas correspondientes.

Para ello, este módulo contiene **10 preguntas** agrupadas en las siguientes secciones:

- Sección I. Recursos presupuestales
- Sección II. Recursos materiales
- Sección III. Evaluación de programas presupuestarios y/o políticas públicas

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada a través del cuestionario, es necesario que los informantes responsables de su llenado sean personas funcionarias públicas que, por sus atribuciones y actividades cotidianas, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, las personas responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de las personas servidoras públicas que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado *Participantes*.

Las personas servidoras públicas que se establecen como informantes deberán validar y formalizar la entrega de la información proporcionada, ello mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma de la o las personas servidoras públicas responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial en términos de lo establecido en la Ley del SNIEG.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este programa de forma gratuita a través del Servicio Público de Información, además de poder consultarse y descargarse de forma electrónica en el portal del Instituto.

Módulo 2
Presentación

La entrega de información deberá hacerse a través de la Dirección de Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, quien se acercará a los equipos de trabajo designados por la persona titular y/o servidora pública responsable del llenado del cuestionario, con el objetivo de organizar los trabajos y recuperar la información requerida.

Una **primera versión completa de la información**, considerada como **preliminar**, tendrá un proceso de revisión y validación por parte del personal del INEGI, con base en los criterios establecidos. Una vez concluida, el cuestionario será devuelto a la persona servidora pública designada como enlace para la integración de información, a efecto de notificarle los resultados de la revisión y los ajustes o aclaraciones de información que, de ser procedentes, deberán atenderse.

En caso de que la revisión del INEGI no arroje observaciones, se procederá con la **liberación del cuestionario como versión definitiva**, para que se proceda con su impresión y gestión para la formalización de la información mediante la firma y sello del instrumento físico por el informante básico y complementarios.

En este sentido, una vez completado el llenado de este instrumento, deberá enviarse la versión preliminar a la dirección electrónica del Director de Censos Nacionales de Gobierno del INEGI: **xxxxxxxxxxx@inegi.org.mx**

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del cuestionario, en la siguiente tabla se detallan los periodos establecidos en los que se realizarán las actividades correspondientes:

Fecha	Actividad
XX de XX al XX de XX	Integración de información por la institución. Entrega a la DCNG del INEGI para revisión.
XX de XX al XX de XX	Revisión de información preliminar por parte de la DCNG del INEGI.
XX de XX al XX de XX	Aclaración o ajustes de datos por parte del informante, derivado de la revisión del INEGI.
XX de XX al XX de XX	Revisión de información ajustada por parte de la DCNG del INEGI.
XX de XX al XX de XX	Liberación de cuestionario como información definitiva.
XX de XX al XX de XX	Recuperación de cuestionario físico con información completa y definitiva, con firma y sello.

Una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario vía electrónica y de manera física, para lo cual se tomará en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica deberá ser la misma que se entregue en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, en la dirección electrónica siguiente: **xxxxxxxxxxx@inegi.org.mx**

2) Entrega física:

La versión impresa, con las firmas correspondientes, deberá entregarse en la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, con los siguientes datos:

En caso de **dudas o comentarios**, deberá hacerlos llegar al **Director de Censos Nacionales de Gobierno**, quien tiene los siguientes datos de contacto:

Nombre: _____
Área o unidad de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____
Teléfono: _____ Extensión: _____



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2023

Módulo 2. Recursos presupuestales, recursos materiales y evaluación

Informantes

(Responde: Secretaría de Hacienda y Crédito Público)

[Índice](#)

INFORMANTE BÁSICO	
<i>(Persona titular o servidora pública de la institución designada para proveer la información del presente módulo, y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información. Cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma)</i>	
Título (Lic., Mtro(a), Dr(a), Ing., C., Sr(a), etc.):	_____
Nombre(s):	_____
Primer apellido:	_____
Segundo apellido:	_____
Institución u órgano:	_____
Cargo:	_____
Teléfono:	_____
Correo electrónico:	_____

FIRMA Y SELLO
VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario
FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1	
<i>(Persona servidora pública que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" deje las siguientes celdas en blanco)</i>	
Título (Lic., Mtro(a), Dr(a), Ing., C., Sr(a), etc.):	_____
Nombre(s):	_____
Primer apellido:	_____
Segundo apellido:	_____
Institución u órgano:	_____
Cargo:	_____
Teléfono:	_____
Correo electrónico:	_____

FIRMA Y SELLO
VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario
FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2

(Persona servidora pública que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deje las siguientes celdas en blanco)

Título (Lic., Mtro(a), Dr(a), Ing., C., Sr(a), etc.): _____
Nombre(s): _____
Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
Institución u órgano: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

FIRMA Y SELLO

VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario

FIRMA

OBSERVACIONES:

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO
FEDERAL 2023

Módulo 2.
Recursos presupuestales, recursos materiales y evaluación

Participantes

(Registrar a las personas servidoras públicas y áreas que participan en la integración de la información y/o en el llenado de los reactivos que se solicitan en el presente módulo. En caso de que las personas servidoras públicas registradas como informantes básico y complementarios hayan integrado información, o llenado algunas preguntas, también deben registrarse en el presente apartado)

[Índice](#)

Personas servidoras públicas que participan en el llenado del módulo

Instrucciones de llenado:

Título: anotar el grado escolar o el formalismo para referirse a la persona participante. Licenciado(a), Maestro(a), Doctor(a), Ingeniero(a), Ciudadano(a), Señor(a), etcétera.

Nombre, primer y segundo apellido: escribir los datos completos, sin abreviaturas y con acentos.

Unidad administrativa de adscripción: incluir el nombre completo de la unidad administrativa o área, tal como aparece en su estructura orgánica.

Cargo o puesto: incluir el nombre completo del cargo o puesto desempeñado.

Correo electrónico: registrar preferentemente el correo institucional de la persona participante, evitando cuentas genéricas o personales.

Sección y/o preguntas en las que participó: registrar la sección, subsección, apartado, subapartado y/o preguntas en las que participó, conforme a lo siguiente:

- Para referirse a preguntas individuales, anotar el número de la pregunta anteponiendo la letra "P", separando con coma en caso de ser varias preguntas. Ejemplo: P1.1, P1.3, P1.8.
- Si participó en el llenado de todo el cuestionario, anotar la palabra "Todas".
- Si participó en el llenado de todas las preguntas de una sección, subsección, apartado y/o subapartado, anotar la nomenclatura correspondiente, separando con comas en caso de que sean dos o más. Ejemplo: I.1.2, I.3.1, I.4.1.1.
- En caso de que su participación incluya secciones, subsecciones, apartados o subapartados completos, así como algunas preguntas específicas, anotar de forma combinada. Ejemplo: I.1.2, I.4.2, P1.25, P1.26.

Principales fuentes de información utilizadas para la integración de información proporcionada:

- Por **fuentes principales** debe considerarse la fuente con la cual se genera toda o la mayor cantidad de información proporcionada, mientras que por **fuentes secundarias** debe considerarse aquellas de las cuales se obtiene el resto de información (cuando hay más de una fuente).
- En la columna **Nombre de la fuente** debe anotarse el nombre o descripción de la fuente principal y, en su caso, de las secundarias a partir de la(s) cual(es) se obtuvo la información requerida en el presente instrumento de captación, y que la persona participante proporcionó.
- En la columna **Tipo de fuente** debe clasificarse esa fuente según los tipos establecidos en el catálogo siguiente, con base en las características que más se ajusten a la fuente utilizada (seleccionar de la lista desplegable el tipo):

Sistema informático propio: corresponde a una solución informática que haya sido desarrollada de manera específica para los fines de la institución, ya sea de forma interna o por un tercero, y hace el propósito de almacenar o procesar la información generada o utilizada por la institución.

Software comercial especializado: se refiere a algún programa o plataforma comercial diseñada o gestionada por un tercero ajeno a la institución, que sirve para los fines de almacenamiento y procesamiento de su información, sin ser un desarrollo exclusivo para la misma.

Base de datos u hojas de cálculo estructuradas y estandarizadas: se refiere a la existencia de bases de datos, tablas o conjunto de datos planos que se encuentran estructurados y estandarizados, permitiendo su explotación o consulta a través de softwares estadísticos o de bases de datos (incluye tablas dinámicas, programación de macros en VBA, formularios y BD en Access o similares).

Hojas de cálculo no estructuradas o no estandarizadas: corresponde a que la fuente de información son libros u hojas de Excel que concentran información generada por la institución y es consultada de forma directa sin posibilidad de hacer consultas de forma masiva o de un conjunto de datos.

Libro de gobierno en formato electrónico: corresponde a los libros o documentos en formato electrónico que se organizan conforme a lineamientos específicos y cuentan con formalidades como foliación, firmas, sellos o autorizaciones, etcétera, que contienen los registros de los procesos o actividades sustantivas del área o institución que genera la información.

Libro de gobierno en papel: corresponde a los libros o documentos físicos que se organizan conforme a lineamientos específicos y cuentan con formalidades como foliación, firmas, sellos o autorizaciones, etcétera, que contienen los registros de los procesos o actividades sustantivas del área o institución que genera la información.

Bitácora en documento de texto electrónico: se refiere al registro o fuente en la que la información contenida está registrada en documentos electrónicos sin la formalidad de un libro de gobierno y que se utiliza para las actividades cotidianas del área o institución que proporciona la información.

Bitácora en documento de texto en papel: se refiere al registro o fuente en la que la información contenida está registrada en documentos físicos sin la formalidad de un libro de gobierno y que se utiliza para las actividades cotidianas del área o institución que proporciona la información.

De palabra: corresponde a cuando no existe una documentación o registro físico o electrónico y la información se obtiene "de palabra", es decir, la información se obtiene directamente de las personas involucradas en las actividades (ellas son la fuente) y está sujeta a la memoria de las personas servidoras públicas, no existiendo evidencia documental de lo reportado.

Otra: se debe seleccionar cuando ninguno de los tipos de fuente listados anteriormente responde a las características de la fuente o medio de registro que es utilizado por el área o institución participante para el registro de la información proporcionada en este instrumento de captación.

En caso de que seleccione en la categoría "Otra" en alguna de las columnas "Tipo de fuente", favor de especificar ese otro tipo de fuente(s) en la columna "Comentarios o especificaciones sobre el tipo de fuente".

No.	Título	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Unidad administrativa de adscripción	Cargo o puesto	Correo electrónico	Sección y/o preguntas en las que participó	Principales fuentes utilizadas para la integración de la información proporcionada						
									Fuente principal		Fuente secundaria 1		Fuente secundaria 2		Comentarios o especificaciones sobre el tipo de fuente
									Nombre de la fuente	Tipo de fuente	Nombre de la fuente	Tipo de fuente	Nombre de la fuente	Tipo de fuente	
Ej.	Licenciada	Guadalupe	Hernández	García	Dirección General de Administración	Directora de Recursos Financieros	bernandezg@dgsef.gob.mx	I.1.2, I.4.2, P1.25, P1.26	Control de nómina	Base de datos u hojas de cálculo estructuradas y estandarizadas	Sistema de control financiero	Sistema Informático propio	Control de nómina	Hojas de cálculo no estructuradas o no estandarizadas	
1.															
2.															
3.															
4.															
5.															
6.															
7.															
8.															
9.															
10.															
11.															
12.															
13.															
14.															
15.															
16.															
17.															
18.															
19.															
20.															
21.															
22.															
23.															
24.															
25.															
26.															
27.															
28.															
29.															
30.															
31.															
32.															
33.															
34.															
35.															



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2023

Módulo 2. Recursos presupuestales, recursos materiales y evaluación

Sección I. Recursos presupuestales

[Índice](#)

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- Únicamente debe considerar la información de las instituciones de la Administración Pública Federal listadas.
- 4.- La información correspondiente a los órganos administrativos desconcentrados debe ser considerada y/o contabilizada, según corresponda, de manera independiente a la reportada en la Secretaría correspondiente.
- 5.- No debe considerar la información de las empresas productivas del Estado y sus subsidiarias, toda vez que dicha información se requiere de forma específica en el módulo 4 de este censo.
- 6.- Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos (no debe agregar la frase "miles o millones de pesos").
- 7.- No debe considerar decimales en las cifras registradas en las preguntas correspondientes, por lo que debe redondear las cifras a sus valores enteros más cercanos.
- 8.- Las cifras registradas deben considerar el neteo del gasto programable.
- 9.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 10.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 11.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la sección:

- 1.- **Instituciones:** se refiere a aquellas organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública Federal y, en consecuencia, se encuentran previstas en la respectiva ley orgánica, reglamento interno, acuerdos de creación o normatividad equivalente; mismas que fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden a la persona titular del Poder Ejecutivo Federal.
- 2.- **Neteo del gasto programable:** se refiere a la exclusión de las aportaciones ISSSTE del Gobierno Federal y de los poderes y entes autónomos, así como de los subsidios, transferencias y apoyos fiscales a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado, para efectos de la consolidación del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario.
- 3.- **Proyecto de presupuesto:** se refiere a la estimación de recursos que el Poder Ejecutivo Federal pone a consideración de la Cámara de Diputados para cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, Poder Legislativo, Poder Judicial, así como aquellos consignados por los órganos autónomos, para el cumplimiento de sus responsabilidades conforme al marco institucional.
- 4.- **Presupuesto aprobado:** se refiere al monto total de las erogaciones aprobadas, durante un ejercicio fiscal.
- 5.- **Presupuesto ejercido:** se refiere al importe total erogado, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados ante las dependencias o entidades autorizadas, con cargo al presupuesto aprobado.

I.1 Ejercicio presupuestal

1.1.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, el proyecto de presupuesto, así como el presupuesto aprobado y ejercido durante el año 2022.

Para cada institución, en caso de que el presupuesto ejercido sea mayor al presupuesto aprobado, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

	Nombre de las instituciones	Ramo	Unidad responsable	Proyecto de presupuesto	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejercido
1.	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	2	000			
2.	SECRETARIA DE GOBERNACION	4	000			
3.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL	4	A00			
4.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO	4	E2D			
5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION	4	EZQ			
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	4	F00			
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION	4	G00			
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION	4	K00			
9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS	4	N00			
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	4	P00			
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES	4	Q00			
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR	4	T00			
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	4	V00			
14.	COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS	4	X00			
15.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	5	000			
16.	INSTITUTO MATIAS ROMERO	5	I00			
17.	INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	5	J00			
18.	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	5	K00			
19.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	6	000			
20.	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES	6	A00			
21.	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	6	B00			
22.	COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	6	C00			
23.	COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	6	D00			
24.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	6	E00			
25.	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO	6	H00			
26.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC	6	G0N			
27.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC	6	G1C			
28.	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA SNC	6	G1H			
29.	CASA DE MONEDA DE MEXICO	6	G2T			

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

30.	COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	6	G3A			
31.	AGROASEMEX SA	6	GSA			
32.	SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV	6	GSC			
33.	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL FORESTAL Y PESQUERO	6	HAN			
34.	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS	6	HAS			
35.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL	6	HAT			
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA	6	HBW			
37.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS	6	HBX			
38.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA	6	HCG			
39.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS	6	HDA			
40.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS	6	HHI			
41.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO	6	HHN			
42.	NACIONAL FINANCIERA SNC	6	HIU			
43.	BANCO DEL BIENESTAR SNC	6	HJO			
44.	LOTERIA NACIONAL	6	HJY			
45.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO	6	HKA			
46.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC	6	HKI			
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	7	000			
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	7	HXA			
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV	7	HZI			
50.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHETUMAL CUNA DEL MESTIZAJE SA DE CV	7	-			
51.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALENQUE SEÑOR PAKAL SA DE CV	7	-			
52.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TULUM ZAMA SA DE CV	7	-			
53.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO Y DE SERVICIOS AUXILIARES OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV	7	-			
54.	TREN MAYA SA DE CV	7	-			
55.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	8	000			
56.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR	8	AFU			
57.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	8	B00			
58.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS	8	C00			
59.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	8	D00			
60.	SERVICIO DE INFORMACION AGROALIMENTARIA Y PESQUERA	8	G00			
61.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	8	I00			

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

62.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	8	I6L		
63.	FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO	8	I6U		
64.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC	8	I9H		
65.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	8	IZC		
66.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS	8	IZI		
67.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS	8	JAG		
68.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS	8	JBK		
69.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA	8	JBP		
70.	INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA	8	RJL		
71.	DICONSA SA DE CV	8	VSS		
72.	LICONSA SA DE CV	8	VST		
73.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	000		
74.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	9	A00		
75.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO	9	C00		
76.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO	9	D00		
77.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL	9	E00		
78.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	9	J0U		
79.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES	9	J4Q		
80.	SERVICIO POSTAL MEXICANO	9	J9E		
81.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	9	JZL		
82.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA	9	JZN		
83.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	9	KCZ		
84.	GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV	9	KDH		
85.	SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV	9	KDK		
86.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV	9	KDN		
87.	SECRETARIA DE ECONOMIA	10	000		
88.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA	10	B00		
89.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA	10	K2H		
90.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV	10	K2N		
91.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	10	K2O		
92.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	10	K8V		
93.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	10	LAT		
94.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	10	LAU		
95.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	11	000		
96.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	11	A00		
97.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	11	B00		
98.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO	11	C00		
99.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE	11	G00		
100.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO	11	K00		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

101.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	11	L00			
102.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL	11	L3P			
103.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	11	L4J			
104.	COLEGIO DE BACHILLERES	11	L5N			
105.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA	11	L5X			
106.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	11	L6H			
107.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	11	L6I			
108.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	11	L6J			
109.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	11	L6W			
110.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL	11	L9T			
111.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO	11	M00			
112.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA	11	MAR			
113.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV	11	MAX			
114.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	11	MDA			
115.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	11	MDE			
116.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA	11	MEY			
117.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	11	MGC			
118.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ	11	O00			
119.	SECRETARIA DE SALUD	12	000			
120.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA	12	E00			
121.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA	12	I00			
122.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA	12	K00			
123.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA	12	L00			
124.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO	12	M00			
125.	CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS	12	M7A			
126.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ	12	M7F			
127.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC	12	M7K			
128.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA	12	N00			
129.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO	12	NAW			
130.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ	12	NBB			
131.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA	12	NBD			
132.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ	12	NBG			

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

133.	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO	12	NBQ			
134.	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA	12	NBR			
135.	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN	12	NBS			
136.	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010	12	NBT			
137.	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	12	NBU			
138.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	12	NBV			
139.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ	12	NCA			
140.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS	12	NCD			
141.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA	12	NCE			
142.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN	12	NCG			
143.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA	12	NCH			
144.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ	12	NCK			
145.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA	12	NCZ			
146.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES	12	NDE			
147.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA	12	NDF			
148.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	12	NDY			
149.	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV	12	NEF			
150.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	12	NHK			
151.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES	12	O00			
152.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES	12	Q00			
153.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	12	R00			
154.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	12	S00			
155.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA EN SALUD	12	T00			
156.	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	12	M7B			
157.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA	12	V00			
158.	COMISION NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES	12	X00			
159.	SECRETARIA DE MARINA	13	000			
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV	13	J2P			
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV	13	J2R			
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV	13	J2T			
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV	13	J2U			

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV	13	J2V			
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV	13	J2W			
166.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV	13	J2X			
167.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV	13	J2Y			
168.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV	13	J2Z			
169.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV	13	J3A			
170.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV	13	J3B			
171.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV	13	J3C			
172.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV	13	J3D			
173.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV	13	J3E			
174.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV	13	J3F			
175.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV	13	J3G			
176.	FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	13	J4V			
177.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	14	000			
178.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	14	A00			
179.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	14	P7R			
180.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS	14	PBJ			
181.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL	14	PBE			
182.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	15	000			
183.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	15	B00			
184.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	15	QCW			
185.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	15	QDV			
186.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	15	QEU			
187.	PROCURADURIA AGRARIA	15	QEZ			
188.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES	15	QIQ			
189.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	000			
190.	COMISION NACIONAL DEL AGUA	16	B00			
191.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE	16	E00			
192.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS	16	F00			
193.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	16	G00			
194.	COMISION NACIONAL FORESTAL	16	RHQ			
195.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA	16	RJE			

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

196.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO	16	RJJ		
197.	SECRETARIA DE ENERGIA	18	000		
198.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS	18	A00		
199.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	18	E00		
200.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS	18	T0K		
201.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO	18	T0O		
202.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	18	T0Q		
203.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA	18	TOM		
204.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL	18	TON		
205.	COMPANIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV	18	TQA		
206.	LITIO PARA MEXICO	18	-		
207.	SECRETARIA DE BIENESTAR	20	000		
208.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL	20	L00		
209.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	20	V3A		
210.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL	20	VQZ		
211.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20	VRW		
212.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	20	VUY		
213.	SECRETARIA DE TURISMO	21	000		
214.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV	21	W3H		
215.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	21	W3N		
216.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV	21	W3S		
217.	FONATUR SOLAR SA DE CV	21	W3W		
218.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV	21	W3X		
219.	SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	27	000		
220.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	36	000		
221.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL	36	B00		
222.	COORDINACION NACIONAL ANTISEQUESTRO	36	C00		
223.	PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL	36	D00		
224.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES	36	E00		
225.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA	36	F00		
226.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	36	G00		
227.	GUARDIA NACIONAL	36	H00		
228.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	37	000		
229.	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL AC	38	90A		
230.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC	38	90C		
231.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC	38	90E		
232.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACION APLICADA EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS	38	90G		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

233.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC	38	90I			
234.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA SC	38	90K			
235.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC	38	90M			
236.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE SC	38	90O			
237.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC	38	90Q			
238.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC	38	90S			
239.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA	38	90U			
240.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL	38	90W			
241.	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	38	90X			
242.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA	38	90Y			
243.	CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES SA DE CV	38	91A			
244.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC	38	91C			
245.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	38	91E			
246.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC	38	91I			
247.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC	38	91K			
248.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	38	91M			
249.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	38	91O			
250.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC	38	91Q			
251.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA	38	91S			
252.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA	38	91U			
253.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AC	38	91W			
254.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	38	92U			
255.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA	38	92W			
256.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC	38	92Y			
257.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA	45	000			
258.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS	46	000			
259.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	47	AYB			
260.	NOTIMEX AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	47	AYG			
261.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC	47	AYH			
262.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	47	AYI			
263.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS	47	AYJ			
264.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	47	AYL			
265.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES	47	-			

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

1.2.- De acuerdo con el total de presupuesto ejercido que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, la cantidad del mismo especificando el capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.

Para cada institución, la suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Presupuesto ejercido" de la pregunta anterior.

Nombre de las instituciones	Ramo	Unidad responsable	Presupuesto ejercido por capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto																	
			Capítulo 1000. Servicios personales	Capítulo 2000. Materiales y suministros	Capítulo 3000. Servicios generales	Capítulo 4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Capítulo 5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Capítulo 6000. Inversión pública	Capítulo 7000. Inversiones financieras y otras provisiones	Capítulo 8000. Participaciones y aportaciones	Capítulo 9000. Deuda pública									
1. OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	2	000																		
2. SECRETARIA DE GOBERNACION	4	000																		
3. INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL	4	A00																		
4. TALLERES GRAFICOS DE MEXICO	4	E2D																		
5. CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION	4	EZQ																		
6. TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	4	F00																		
7. SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION	4	G00																		
8. INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION	4	K00																		
9. COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS	4	N00																		
10. SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES	4	P00																		
11. CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES	4	Q00																		
12. COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR	4	T00																		
13. COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	4	V00																		
14. COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS	4	X00																		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

15.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	5	000																
16.	INSTITUTO MATIAS ROMERO	5	100																
17.	INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	5	J00																
18.	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	5	K00																
19.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	6	000																
20.	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES	6	A00																
21.	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	6	B00																
22.	COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	6	C00																
23.	COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	6	D00																
24.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	6	E00																
25.	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO	6	H00																
26.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC	6	G0N																
27.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC	6	G1C																
28.	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA SNC	6	G1H																
29.	CASA DE MONEDA DE MEXICO	6	G2T																
30.	COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	6	G3A																
31.	AGROASEMEX SA	6	GSA																
32.	SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV	6	GSC																
33.	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL FORESTAL Y PESQUERO	6	HAN																
34.	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS	6	HAS																
35.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL	6	HAT																

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA	6	HBW																
37.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS	6	HBX																
38.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA	6	HCG																
39.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS	6	HDA																
40.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS	6	HHI																
41.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO	6	HHN																
42.	NACIONAL FINANCIERA SNC	6	HIU																
43.	BANCO DEL BIENESTAR SNC	6	HJO																
44.	LOTERIA NACIONAL	6	HJY																
45.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO	6	HKA																
46.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC	6	HKI																
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	7	000																
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	7	HXA																
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV	7	HZI																
50.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHETUMAL CUNA DEL MESTIZAJE SA DE CV	7	-																
51.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALENQUE SEÑOR PAKAL SA DE CV	7	-																
52.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TULUM ZAMA SA DE CV	7	-																
53.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO Y DE SERVICIOS AUXILIARES OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV	7	-																
54.	TREN MAYA SA DE CV	7	-																
55.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	8	000																

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

56.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR	8	AFU																
57.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	8	B00																
58.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS	8	C00																
59.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	8	D00																
60.	SERVICIO DE INFORMACION AGROALIMENTARIA Y PESQUERA	8	G00																
61.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	8	I00																
62.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	8	I6L																
63.	FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO	8	I6U																
64.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC	8	I9H																
65.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	8	IZC																
66.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS	8	IZI																
67.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS	8	JAG																
68.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS	8	JBK																
69.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA	8	JBP																
70.	INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA	8	RJL																
71.	DICONSA SA DE CV	8	VSS																
72.	LICONSA SA DE CV	8	VST																
73.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	000																
74.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	9	A00																
75.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO	9	C00																
76.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO	9	D00																

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

77.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL	9	E00																
78.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	9	J0U																
79.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES	9	J4Q																
80.	SERVICIO POSTAL MEXICANO	9	J9E																
81.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	9	JZL																
82.	AGENCIA ESPECIAL MEXICANA	9	JZN																
83.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	9	KCZ																
84.	GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV	9	KDH																
85.	SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV	9	KDK																
86.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV	9	KDN																
87.	SECRETARIA DE ECONOMIA	10	000																
88.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA	10	B00																
89.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA	10	K2H																
90.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV	10	K2N																
91.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	10	K2O																
92.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	10	K8V																
93.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	10	LAT																
94.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	10	LAU																
95.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	11	000																
96.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	11	A00																
97.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	11	B00																
98.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO	11	C00																
99.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE	11	G00																
100.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO	11	K00																

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

101.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	11	L00																	
102.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL	11	L3P																	
103.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	11	L4J																	
104.	COLEGIO DE BACHILLERES	11	L5N																	
105.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA	11	L5X																	
106.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	11	L6H																	
107.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	11	L6I																	
108.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	11	L6J																	
109.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	11	L6W																	
110.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL	11	L9T																	
111.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO	11	M00																	
112.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA	11	MAR																	
113.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV	11	MAX																	
114.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION	11	MDA																	
115.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	11	MDE																	
116.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA	11	MEY																	
117.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	11	MGC																	
118.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ	11	O00																	

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

141.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA	12	NCE																	
142.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN	12	NCG																	
143.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA	12	NCH																	
144.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ	12	NCK																	
145.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA	12	NCZ																	
146.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES	12	NDE																	
147.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA	12	NDF																	
148.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	12	NDY																	
149.	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV	12	NEF																	
150.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	12	NHK																	
151.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES	12	O00																	
152.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES	12	Q00																	
153.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	12	R00																	
154.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	12	S00																	
155.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLOGICA EN SALUD	12	T00																	
156.	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	12	M7B																	
157.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA	12	V00																	
158.	COMISION NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES	12	X00																	
159.	SECRETARIA DE MARINA	13	000																	
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV	13	J2P																	
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV	13	J2R																	

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV	13	J2T																
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV	13	J2U																
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV	13	J2V																
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV	13	J2W																
166.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV	13	J2X																
167.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV	13	J2Y																
168.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV	13	J2Z																
169.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV	13	J3A																
170.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV	13	J3B																
171.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV	13	J3C																
172.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV	13	J3D																
173.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV	13	J3E																
174.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV	13	J3F																
175.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV	13	J3G																

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

176.	FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	13	J4V																	
177.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	14	000																	
178.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	14	A00																	
179.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	14	P7R																	
180.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS	14	PBJ																	
181.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL	14	PBE																	
182.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	15	000																	
183.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	15	B00																	
184.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	15	QCW																	
185.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	15	QDV																	
186.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	15	QEU																	
187.	PROCURADURIA AGRARIA	15	QEZ																	
188.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES	15	QIQ																	
189.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	000																	
190.	COMISION NACIONAL DEL AGUA	16	B00																	
191.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE	16	E00																	
192.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS	16	F00																	
193.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	16	G00																	
194.	COMISION NACIONAL FORESTAL	16	RHQ																	
195.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA	16	RJE																	
196.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO	16	RJJ																	
197.	SECRETARIA DE ENERGIA	18	000																	

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

223.	PREVENCION READAPTACION SOCIAL	Y	36	D00															
224.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES	DE	36	E00															
225.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA		36	F00															
226.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA		36	G00															
227.	GUARDIA NACIONAL		36	H00															
228.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL		37	000															
229.	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL AC	DE	38	90A															
230.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC	DE	38	90C															
231.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC	DE	38	90E															
232.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACION APLICADA EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS	DE	38	90G															
233.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC	DE	38	90I															
234.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA SC	DE	38	90K															
235.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC	DE	38	90M															
236.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE SC	DE	38	90O															
237.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA YUCATAN AC	DE	38	90Q															
238.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC	DE	38	90S															
239.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA	DE	38	90U															
240.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL	DE	38	90W															
241.	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		38	90X															
242.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA		38	90Y															

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

264.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	47	AYL																	
265.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES	47	-																	
266.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION	47	AYM																	
267.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION	47	AYN																	
268.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	47	EZN																	
269.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	47	HHG																	
270.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV	47	J3L																	
271.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	47	MDL																	
272.	SECRETARIA DE CULTURA	48	000																	
273.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	48	D00																	
274.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	48	E00																	
275.	RADIO EDUCACION	48	F00																	
276.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	48	I00																	
277.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO	48	J00																	
278.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC	48	L3N																	
279.	COMPANIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV	48	L6U																	
280.	EDUCAL SA DE CV	48	L8G																	
281.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA	48	L8P																	
282.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	48	L9Y																	
283.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS	48	MDB																	
284.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA	48	MDC																	
285.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV	48	MHL																	
286.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS	48	VZG																	
287.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	50	GYR																	

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

288.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	51	GYN										
289.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR	-	-										
Σ													

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

I.2 Racionalidad y austeridad presupuestal

Glosario de la subsección:

1.- **Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y/o acciones de disciplina presupuestaria para el ejercicio del gasto público:** se refiere a aquellos mecanismos con los que cuenta la Administración Pública Federal para registrar de manera ordenada las acciones que llevará a cabo con el principal objetivo de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo de la misma, las cuales normalmente cuentan con un mecanismo de seguimiento y monitoreo periódico y continuo durante un ejercicio presupuestal para evaluar los resultados de su implementación.

- 1.3.- Indique, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, si durante el año 2022 implementó medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y/o acciones de disciplina presupuestaria para el ejercicio del gasto público. En caso afirmativo, anote la cantidad ahorrada durante el referido año derivado de la aplicación de dichas medidas y/o acciones, según capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto; utilizando para tal efecto el catálogo que se presenta en la parte inferior de la siguiente tabla.

En caso de que determinada institución no haya implementado medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y/o acciones de disciplina presupuestaria para el ejercicio del gasto público, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

	Nombre de las instituciones	Ramo	Unidad responsable	¿Implementó medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y/o acciones de disciplina presupuestaria para el ejercicio del gasto público? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Cantidad ahorrada, según capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto (ver catálogo)														
					Total	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000					
1.	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	2	000																
2.	SECRETARIA DE GOBERNACION	4	000																
3.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL	4	A00																
4.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO	4	E2D																
5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION	4	EZQ																
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	4	F00																
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION	4	G00																
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION	4	K00																

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS	4	N00																	
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	4	P00																	
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES	4	Q00																	
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR	4	T00																	
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	4	V00																	
14.	COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS	4	X00																	
15.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	5	000																	
16.	INSTITUTO MATIAS ROMERO	5	I00																	
17.	INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	5	J00																	
18.	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	5	K00																	
19.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	6	000																	
20.	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES	6	A00																	
21.	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	6	B00																	
22.	COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	6	C00																	
23.	COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	6	D00																	
24.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	6	E00																	
25.	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO	6	H00																	
26.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC	6	G0N																	
27.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC	6	G1C																	
28.	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA SNC	6	G1H																	
29.	CASA DE MONEDA DE MEXICO	6	G2T																	
30.	COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	6	G3A																	
31.	AGROSEMEX SA	6	GSA																	
32.	SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV	6	GSC																	
33.	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL FORESTAL Y PESQUERO	6	HAN																	
34.	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS	6	HAS																	
35.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL	6	HAT																	
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA	6	HBW																	

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

37.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS	6	HBX																
38.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA	6	HCG																
39.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS	6	HDA																
40.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS	6	HHI																
41.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO	6	HHN																
42.	NACIONAL FINANCIERA SNC	6	HIU																
43.	BANCO DEL BIENESTAR SNC	6	HJO																
44.	LOTERIA NACIONAL	6	HJY																
45.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO	6	HKA																
46.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC	6	HKI																
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	7	000																
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	7	HXA																
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV	7	HZI																
50.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHETUMAL CUNA DEL MESTIZAJE SA DE CV	7	-																
51.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALENQUE SEÑOR PAKAL SA DE CV	7	-																
52.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TULUM ZAMA SA DE CV	7	-																
53.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO Y DE SERVICIOS AUXILIARES OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV	7	-																
54.	TREN MAYA SA DE CV	7	-																
55.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	8	000																
56.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR	8	AFU																
57.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	8	B00																
58.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS	8	C00																
59.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	8	D00																
60.	SERVICIO DE INFORMACION AGROALIMENTARIA Y PESQUERA	8	G00																
61.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	8	I00																
62.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	8	I6L																
63.	FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO	8	I6U																
64.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC	8	I9H																
65.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	8	IZC																

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

66.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS	8	IZI																	
67.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS	8	JAG																	
68.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS	8	JBK																	
69.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA	8	JBP																	
70.	INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA	8	RJL																	
71.	DICONSA SA DE CV	8	VSS																	
72.	LICONSA SA DE CV	8	VST																	
73.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	000																	
74.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	9	A00																	
75.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO	9	C00																	
76.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO	9	D00																	
77.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL	9	E00																	
78.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	9	J0U																	
79.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES	9	J4Q																	
80.	SERVICIO POSTAL MEXICANO	9	J9E																	
81.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	9	JZL																	
82.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA	9	JZN																	
83.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	9	KCZ																	
84.	GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV	9	KDH																	
85.	SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV	9	KDK																	
86.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV	9	KDN																	
87.	SECRETARIA DE ECONOMIA	10	000																	
88.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA	10	B00																	
89.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA	10	K2H																	
90.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV	10	K2N																	
91.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	10	K2O																	
92.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	10	K8V																	
93.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	10	LAT																	
94.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	10	LAU																	
95.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	11	000																	
96.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	11	A00																	
97.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	11	B00																	
98.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO	11	C00																	
99.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE	11	G00																	
100.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO	11	K00																	

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

278.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC	48	L3N																	
279.	COMPANIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV	48	L6U																	
280.	EDUCAL SA DE CV	48	L8G																	
281.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA	48	L8P																	
282.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	48	L9Y																	
283.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS	48	MDB																	
284.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA	48	MDC																	
285.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV	48	MHL																	
286.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS	48	VZG																	
287.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	50	GYR																	
288.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	51	GYN																	
289.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR	-	-																	
				Σ																

Catálogo del Clasificador por Objeto del Gasto	
Capítulo 1000.	Servicios personales
Capítulo 2000.	Materiales y suministros
Capítulo 3000.	Servicios generales
Capítulo 4000.	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
Capítulo 5000.	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Capítulo 6000.	Inversión pública
Capítulo 7000.	Inversiones financieras y otras provisiones
Capítulo 8000.	Participaciones y aportaciones
Capítulo 9000.	Deuda pública

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2023

Módulo 2. Recursos presupuestales, recursos materiales y evaluación

Sección II. Recursos materiales

[Índice](#)

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2022.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- Únicamente debe considerar la información de las instituciones de la Administración Pública Federal listadas.
- 4.- La información correspondiente a los órganos administrativos desconcentrados debe ser considerada y/o contabilizada, según corresponda, de manera independiente a la reportada en la Secretaría correspondiente.
- 5.- No debe considerar la información de las empresas productivas del Estado y sus subsidiarias, toda vez que dicha información se requiere de forma específica en el módulo 4 de este censo.
- 6.- No debe considerar los bienes inmuebles, vehículos, líneas telefónicas, aparatos telefónicos, computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas que se hayan encontrado fuera de servicio, o bien, no habían sido asignados para su uso u operación al cierre del año 2022.
- 7.- Si los bienes inmuebles, vehículos, líneas telefónicas, aparatos telefónicos, computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas albergaban o fueron utilizados por más de una institución de la Administración Pública Federal, debe considerarlos únicamente en la institución que los tenga bajo resguardo oficial o registrados en sus inventarios correspondientes.
- 8.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 9.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 10.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

II.1 Parque vehicular

Glosario de la subsección:

- 1.- **Parque vehicular:** se refiere a todos los vehículos o medios de transporte en funcionamiento con los que cuenta determinada institución para el ejercicio de sus funciones.

2.1.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, la cantidad de vehículos con los que contaba al cierre del año 2022, según tipo.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en la columna "Otro tipo de vehículo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de vehículo(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Nombre de las instituciones	Vehículos, según tipo									
	Total	Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas y cuatrimotos	Bicicletas	Helicópteros	Aviones	Lanchas	Drones	Otro tipo de vehículo (especifique)
1. OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA										

II.2 Líneas y aparatos telefónicos

2.2.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, la cantidad de líneas telefónicas y de aparatos telefónicos con los que contaba al cierre del año 2022, según tipo.

No debe considerar aquellos aparatos que tenían como único uso la radiocomunicación, o bien, números y aparatos que únicamente tienen función para enviar y recibir mensajes, u otro de características similares.

	Nombre de las instituciones	Líneas telefónicas, según tipo			Aparatos telefónicos, según tipo		
		Total	Fijas	Móviles	Total	Fijos	Móviles
1.	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA						
2.	SECRETARIA DE GOBERNACION						
3.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL						
4.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO						
5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION						
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE						
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION						
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION						
9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS						
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES						
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES						
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR						
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES						
14.	COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS						
15.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES						
16.	INSTITUTO MATIAS ROMERO						
17.	INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR						
18.	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO						
19.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO						
20.	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES						
21.	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES						
22.	COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS						
23.	COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO						
24.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA						
25.	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO						
26.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC						
27.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC						
28.	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA SNC						
29.	CASA DE MONEDA DE MEXICO						
30.	COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS						
31.	AGROASEMEX SA						

Módulo 2 Sección II
Cuestionario

32.	SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV						
33.	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL FORESTAL Y PESQUERO						
34.	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS						
35.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL						
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA						
37.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS						
38.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA						
39.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS						
40.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS						
41.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO						
42.	NACIONAL FINANCIERA SNC						
43.	BANCO DEL BIENESTAR SNC						
44.	LOTERIA NACIONAL						
45.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO						
46.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC						
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL						
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS						
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV						
50.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHETUMAL CUNA DEL MESTIZAJE SA DE CV						
51.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALENQUE SEÑOR PAKAL SA DE CV						
52.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TULUM ZAMA SA DE CV						
53.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO Y DE SERVICIOS AUXILIARES OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV						
54.	TREN MAYA SA DE CV						
55.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL						
56.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR						
57.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA						
58.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS						
59.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO						
60.	SERVICIO DE INFORMACION AGROALIMENTARIA Y PESQUERA						
61.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA						
62.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO						
63.	FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO						
64.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC						
65.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS						
66.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS						

Módulo 2 Sección II
Cuestionario

67.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS							
68.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS							
69.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA							
70.	INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA							
71.	DICONSA SA DE CV							
72.	LICONSA SA DE CV							
73.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES							
74.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE							
75.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO							
76.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO							
77.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL							
78.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS							
79.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES							
80.	SERVICIO POSTAL MEXICANO							
81.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES							
82.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA							
83.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR							
84.	GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV							
85.	SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV							
86.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV							
87.	SECRETARIA DE ECONOMIA							
88.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA							
89.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA							
90.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV							
91.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO							
92.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL							
93.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR							
94.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO							
95.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA							
96.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL							
97.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL							
98.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO							
99.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE							
100.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO							
101.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS							
102.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL							
103.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL							
104.	COLEGIO DE BACHILLERES							
105.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA							
106.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL							
107.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE							
108.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS							

Módulo 2 Sección II
Cuestionario

109.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO						
110.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL						
111.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO						
112.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA						
113.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV						
114.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS						
115.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA						
116.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA						
117.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL						
118.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ						
119.	SECRETARIA DE SALUD						
120.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA						
121.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA						
122.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA						
123.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA						
124.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO						
125.	CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS						
126.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ						
127.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC						
128.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA						
129.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO						
130.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ						
131.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA						
132.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ						
133.	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO						
134.	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA						
135.	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN						
136.	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010						
137.	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA						
138.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA						
139.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ						
140.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS						
141.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA						
142.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN						
143.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA						
144.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ						

Módulo 2 Sección II
Cuestionario

145.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA						
146.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES						
147.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA						
148.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA						
149.	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV						
150.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA						
151.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES						
152.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES						
153.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA						
154.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS						
155.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLOGICA EN SALUD						
156.	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR						
157.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA						
158.	COMISION NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES						
159.	SECRETARIA DE MARINA						
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV						
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV						
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV						
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV						
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV						
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV						
166.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV						
167.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV						
168.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV						
169.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV						
170.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV						
171.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV						
172.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV						
173.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV						
174.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV						

Módulo 2 Sección II
Cuestionario

175.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV						
176.	FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL						
177.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL						
178.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						
179.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES						
180.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS						
181.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL						
182.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO						
183.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL						
184.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA						
185.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE						
186.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL						
187.	PROCURADURIA AGRARIA						
188.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES						
189.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES						
190.	COMISION NACIONAL DEL AGUA						
191.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE						
192.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS						
193.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS						
194.	COMISION NACIONAL FORESTAL						
195.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA						
196.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO						
197.	SECRETARIA DE ENERGIA						
198.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS						
199.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA						
200.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS						
201.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO						
202.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES						
203.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA						
204.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL						
205.	COMPANIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV						
206.	LITIO PARA MEXICO						
207.	SECRETARIA DE BIENESTAR						
208.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL						
209.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES						
210.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL						
211.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
212.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD						
213.	SECRETARIA DE TURISMO						

Módulo 2 Sección II
Cuestionario

214.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV						
215.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO						
216.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV						
217.	FONATUR SOLAR SA DE CV						
218.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV						
219.	SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA						
220.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA						
221.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL						
222.	COORDINACION NACIONAL ANTISEQUESTRO						
223.	PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL						
224.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES						
225.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA						
226.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA						
227.	GUARDIA NACIONAL						
228.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL						
229.	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL AC						
230.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC						
231.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC						
232.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACION APLICADA EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS						
233.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC						
234.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUIMICA SC						
235.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC						
236.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE SC						
237.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC						
238.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC						
239.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA						
240.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL						
241.	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA						
242.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA						
243.	CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES SA DE CV						
244.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC						
245.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR						
246.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC						
247.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC						
248.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION						
249.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS						
250.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC						
251.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA						
252.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA						

Módulo 2 Sección II
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

II.3 Equipo informático
Instrucción general para la pregunta de la subsección:
1.- Únicamente debe considerar la información de las computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas utilizadas por las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones cotidianas al interior de las instituciones de la Administración Pública Federal, por lo que no debe considerar aquel equipo informático asignado a personas profesoras y estudiantes exclusivamente para ser utilizado con fines educativos y de enseñanza.
Glosario de la subsección:
1.- Multifuncional: se refiere al dispositivo que tiene la particularidad de integrar, en una máquina, las funciones de varios dispositivos, permitiendo realizar varias tareas de modo simultáneo. Incorpora diferentes funciones de otros equipos o multitareas que permiten escanear, imprimir y fotocopiar a la vez, además de la capacidad de almacenar documentos en red.
2.- Servicios de conexión remota: se refiere a los servicios que posibilitan a los usuarios conectarse por red a otro ordenador como si se accediera desde el propio ordenador, permitiendo utilizar y/o extraer información y datos. Un ejemplo de estos servicios es la VPN, que permite conectar una o más computadoras a una red privada utilizando internet.

2.3.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, la cantidad de multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas, así como de computadoras e impresoras, según tipo, con las que contaba al cierre del año 2022. Asimismo, indique si durante el referido año contó con servicios de conexión remota.

Nombre de las instituciones	Multifuncionales	Servidores	Tabletas electrónicas	Computadoras, según tipo			Impresoras, según tipo		¿Contó con servicios de conexión remota? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)
				Total	Personales (de escritorio)	Portátiles	Total	Para uso personal	
1. OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA									
2. SECRETARIA DE GOBERNACION									
3. INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL									
4. TALLERES GRAFICOS DE MEXICO									
5. CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION									
6. TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE									
7. SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION									
8. INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION									
9. COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS									
10. SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES									
11. CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES									

Módulo 2 Sección II
Cuestionario

239.	CENTRO DE INVESTIGACION QUIMICA APLICADA																			
240.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL																			
241.	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA																			
242.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA																			
243.	CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES SA DE CV																			
244.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC																			
245.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR																			
246.	EL COLEGIO DE MICHOCAN AC																			
247.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC																			
248.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION																			
249.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS																			
250.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC																			
251.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA																			
252.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA																			
253.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AC																			
254.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL																			
255.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA																			
256.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC																			
257.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA																			
258.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS																			
259.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS																			
260.	NOTIMEX AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO																			
261.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC																			
262.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE																			
263.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS																			

Módulo 2 Sección II
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2023

Módulo 2. Recursos presupuestales, recursos materiales y evaluación

Sección III. Evaluación de programas presupuestarios y/o políticas públicas

[Índice](#)

III. Evaluación de programas presupuestarios y/o políticas públicas

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2022.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Únicamente debe considerar la información de las instituciones de la Administración Pública Federal listadas.

4.- La información correspondiente a los órganos administrativos desconcentrados debe ser considerada y/o contabilizada, según corresponda, de manera independiente a la reportada en la Secretaría correspondiente.

5.- No debe considerar la información de las empresas productivas del Estado y sus subsidiarias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

6.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

7.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

8.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la sección:

1.- **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):** se refiere a los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas a partir de las evaluaciones realizadas, mismos que pueden ser atendidos para la mejora de los programas presupuestarios y/o políticas públicas.

2.- **Documento de Trabajo:** se refiere al documento mediante el cual se definen los compromisos, las principales actividades y los plazos de ejecución para la solución de los aspectos específicos, con el fin de darles seguimiento.

3.- **Evaluación de programas presupuestarios y/o políticas públicas:** se refiere al análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios y/o políticas públicas que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada. Para efectos del presente censo, se consideran los siguientes tipos:

Evaluación en materia de diseño: se refiere al tipo de evaluación que analiza sistemáticamente el diseño de un programa presupuestario y/o política pública a efecto de generar información que permita mejorar la lógica interna de los mismos para el mejor cumplimiento de sus metas y objetivos.

Evaluación de consistencia y resultados: se refiere al tipo de evaluación que analiza sistemáticamente el diseño, operación y medición de los resultados generales de un programa presupuestario y/o política pública, identificando áreas de mejora en cualquiera de los elementos referidos.

Evaluación de procesos: se refiere al tipo de evaluación que analiza sistemáticamente si un programa presupuestario y/o política pública desarrolla sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la gestión de los mismos.

Evaluación de impacto: se refiere al tipo de evaluación que identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados que se encuentra directamente relacionado con la implementación de un programa presupuestario y/o política pública.

Evaluación específica: se refiere al análisis realizado mediante trabajo de gabinete o de campo, diseñado específicamente para un determinado proceso evaluatorio. Generalmente, este tipo de evaluaciones no se encuentran comprendidas dentro de los lineamientos correspondientes.

Evaluación de indicadores: se refiere al análisis mediante trabajo de campo sobre la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados.

Evaluación complementaria: se refiere al tipo de evaluación cuya aplicación es opcional y tenga por objeto mejorar el desempeño y gestión de un programa presupuestario y/o política pública, así como obtener evidencias adicionales. Generalmente, este tipo de evaluaciones no se encuentran previstas en el Plan o Programa Anual de Evaluación.

Evaluación estratégica: se refiere al tipo de evaluación que se aplica a un programa presupuestario y/o política pública, o a un conjunto de los mismos, en torno a las estrategias, políticas e instituciones.

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

4.- **Plan o Programa Anual de Evaluación:** se refiere al documento en el que se establecen los programas presupuestarios y/o políticas públicas que serán sujetos a evaluación durante un determinado ejercicio fiscal, así como los tipos de evaluación que se realizarán y los tiempos programados para ello.

5.- **Políticas públicas:** se refiere, en términos del presente censo, a las intervenciones del gobierno sobre un tema de interés público que articulan, de manera concertada y coordinada, estrategias, acciones o un conjunto de programas presupuestarios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

6.- **Programa presupuestario:** se refiere a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las actividades sistematizadas, integradas y articuladas que proveen bienes y servicios tendientes a lograr un resultado específico en una población objetivo.

3.1.- Indique, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, si durante el año 2022 le fue realizada alguna evaluación a sus programas presupuestarios y/o políticas públicas. En caso afirmativo, anote la cantidad de evaluaciones realizadas o en proceso de realización al cierre del mismo, según tipo; utilizando para tal efecto el catálogo que se presenta en la parte inferior de la siguiente tabla.

Debe considerar las evaluaciones realizadas durante el año 2022, independientemente de que estas correspondan al Plan o Programa Anual de Evaluación del referido ejercicio o de ejercicios anteriores.

Para cada institución, en caso de que no le haya sido realizada alguna evaluación a sus programas presupuestarios y/o políticas públicas, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme a catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Nombre de las instituciones	¿Le fue realizada alguna evaluación a sus programas presupuestarios y/o políticas públicas? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Evaluaciones realizadas o en proceso de realización, según tipo (ver catálogo)																				
		Total	1.									2.		3.								
			1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.1	2.2									
1. OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA																						
2. SECRETARIA DE GOBERNACION																						
3. INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL																						
4. TALLERES GRAFICOS DE MEXICO																						
5. CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION																						
6. TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE																						
7. SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION																						
8. INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION																						
9. COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS																						
10. SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES																						
11. CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES																						
12. COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR																						
13. COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES																						
14. COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS																						
15. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES																						
16. INSTITUTO MATIAS ROMERO																						
17. INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR																						
18. AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO																						
19. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO																						
20. INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES																						
21. COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES																						
22. COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS																						
23. COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO																						
24. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA																						

3.3.- Indique, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, si durante el año 2022 reportó avances en el cumplimiento y/o atención de las actividades contenidas en el Documento de Trabajo correspondiente a los ASM que le fueron identificados. En caso afirmativo, anote el porcentaje de avance reportado durante el referido año, según tipo de evaluación; utilizando para tal efecto el catálogo que se presenta en la parte inferior de la siguiente tabla.

Debe considerar los avances reportados durante el año 2022, independientemente de que los ASM hayan sido identificados durante el ejercicio o en ejercicios anteriores.

Para cada institución, en caso de que no haya reportado avances en el cumplimiento y/o atención de las actividades contenidas en el Documento de Trabajo correspondiente a los ASM que le fueron identificados, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada institución, en caso de que haya tenido más de una evaluación del mismo tipo en la que se hayan identificado ASM y, consecuentemente, se haya elaborado el Documento de Trabajo correspondiente, debe reportar el promedio de avance en el cumplimiento de las actividades relacionadas con ASM acordadas en el referido Documento de Trabajo.

Nombre de las instituciones	¿Reportó avances en el cumplimiento y/o atención de las actividades contenidas en el Documento de Trabajo correspondiente a los ASM que le fueron identificados? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Porcentaje de avance reportado, según tipo de evaluación (ver catálogo)												3.								
		1.										2.										
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.1	2.2										
1. OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA																						
2. SECRETARIA DE GOBERNACION																						
3. INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL																						
4. TALLERES GRAFICOS DE MEXICO																						
5. CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION																						
6. TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE																						
7. SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION																						
8. INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION																						
9. COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS																						
10. SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES																						
11. CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES																						
12. COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR																						
13. COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES																						
14. COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS																						
15. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES																						
16. INSTITUTO MATIAS ROMERO																						
17. INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR																						
18. AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO																						
19. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO																						
20. INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES																						
21. COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES																						
22. COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS																						
23. COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO																						
24. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA																						
25. AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO																						
26. BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC																						

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

150.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA																		
151.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES																		
152.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES																		
153.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA																		
154.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS																		
155.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLOGICA EN SALUD																		
156.	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR																		
157.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA																		
158.	COMISION NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES																		
159.	SECRETARIA DE MARINA																		
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV																		
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV																		
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV																		
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV																		
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV																		
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV																		
166.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV																		
167.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV																		
168.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV																		
169.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV																		
170.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV																		
171.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV																		
172.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV																		
173.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV																		
174.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV																		
175.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV																		
176.	FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL																		
177.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL																		
178.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO																		
179.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES																		
180.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS																		
181.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL																		
182.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO																		
183.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL																		
184.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA																		
185.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE																		
186.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL																		
187.	PROCURADURIA AGRARIA																		
188.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES																		
189.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES																		
190.	COMISION NACIONAL DEL AGUA																		

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

234.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA SC																		
235.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONÓMICAS AC																		
236.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE SC																		
237.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTÍFICA DE YUCATAN AC																		
238.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA AC																		
239.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUÍMICA APLICADA																		
240.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL																		
241.	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA																		
242.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA																		
243.	CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES SA DE CV																		
244.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC																		
245.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR																		
246.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC																		
247.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC																		
248.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION																		
249.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS																		
250.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC																		
251.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA																		
252.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA																		
253.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA AC																		
254.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL																		
255.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA																		
256.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC																		
257.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA																		
258.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS																		
259.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS																		
260.	NOTIMEX AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO																		
261.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC																		
262.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE																		
263.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS																		
264.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO																		
265.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES																		
266.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION																		
267.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION																		
268.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION																		
269.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES																		
270.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV																		
271.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO																		
272.	SECRETARIA DE CULTURA																		
273.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA																		
274.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA																		
275.	RADIO EDUCACION																		

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

276.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR																	
277.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO																	
278.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC																	
279.	COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV																	
280.	EDUCAL SA DE CV																	
281.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA																	
282.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL																	
283.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS																	
284.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA																	
285.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV																	
286.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS																	
287.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL																	
288.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO																	
289.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR																	

Catálogo de tipo de evaluaciones de desempeño		
1. Evaluación de programas presupuestarios	1.1	Evaluación en materia de diseño
	1.2	Evaluación de consistencia y resultados
	1.3	Evaluación de procesos
	1.4	Evaluación de impacto
	1.5	Evaluaciones específicas
	1.6	Evaluación de indicadores
	1.7	Evaluaciones complementarias
	1.8	Evaluación de fondos de aportaciones federales
	1.9	Evaluaciones complementarias de otros órdenes de gobierno
2. Evaluación de políticas públicas	2.1	Evaluaciones estratégicas
	2.2	Evaluación de políticas públicas con enfoques transversales
3.	Fichas de monitoreo y evaluación 2021-2022	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2023

Módulo 2. Recursos presupuestales, recursos materiales y evaluación

Glosario

[Índice](#)

Aspecto Susceptible de Mejora

Se refiere a los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas a partir de las evaluaciones realizadas, mismos que pueden ser atendidos para la mejora de los programas presupuestarios y/o políticas públicas.

Bienes inmuebles

Se refiere a todos aquellos terrenos, con o sin construcción, sobre los que se ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, o cuyo dominio legalmente le pertenezca a las instituciones de la Administración Pública Federal, y que sean destinados al servicio de las mismas, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo, con el propósito de utilizarse en la prestación de algún servicio público a cargo de estas. Para efectos del presente módulo, se clasifican en los siguientes tipos de posesión:

Propios, de la Federación: se refiere a todos aquellos inmuebles propiedad del Gobierno Federal, que son administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que se encuentran destinados de hecho o mediante un ordenamiento jurídico a un servicio público.

Propios, de alguna de las instituciones de la Administración Pública Federal: se refiere a todos aquellos inmuebles de dominio legal a título de propietario de alguna dependencia y/o entidad de la Administración Pública Federal ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

En arrendamiento: se refiere a todos aquellos inmuebles propiedad de terceros que, por virtud de algún acto jurídico, las instituciones de la Administración Pública Federal adquieren por un precio su goce o aprovechamiento temporal.

Otro tipo de posesión: se refiere a todos aquellos actos de donación, copropiedad, por accesión, comodato, u otro tipo, que hayan sido otorgados a favor de las instituciones de la Administración Pública Federal.

Clasificador por Objeto del Gasto

Se refiere al instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizadas a las instituciones gubernamentales, en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

Capítulo 1000. Servicios personales: agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Capítulo 2000. Materiales y suministros: agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes, servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Capítulo 3000. Servicios generales: se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Capítulo 4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: se refiere a las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado, externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles: agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Capítulo 6000. Inversión pública: se refiere a las asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000. Inversiones financieras y otras provisiones: se refiere a las erogaciones que se realizan en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores, así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

Capítulo 8000. Participaciones y aportaciones: se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con estas.

Capítulo 9000. Deuda pública: se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos. Incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

CNGF 2023

Se refiere a las siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Gobierno Federal 2023.

Documento de Trabajo

Se refiere al documento mediante el cual se definen los compromisos, las principales actividades y los plazos de ejecución para la solución de los aspectos específicos, con el fin de darles seguimiento.

Evaluación de programas presupuestarios y/o políticas públicas

Se refiere al análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios y/o políticas públicas que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada. Para efectos del presente censo, se consideran los siguientes tipos:

Evaluación en materia de diseño: se refiere al tipo de evaluación que analiza sistemáticamente el diseño de un programa presupuestario y/o política pública a efecto de generar información que permita mejorar la lógica interna de los mismos para el mejor cumplimiento de sus metas y objetivos.

Evaluación de consistencia y resultados: se refiere al tipo de evaluación que analiza sistemáticamente el diseño, operación y medición de los resultados generales de un programa presupuestario y/o política pública, identificando áreas de mejora en cualquiera de los elementos referidos.

Evaluación de procesos: se refiere al tipo de evaluación que analiza sistemáticamente si un programa presupuestario y/o política pública desarrolla sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la gestión de los mismos.

Evaluación de impacto: se refiere al tipo de evaluación que identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados que se encuentra directamente relacionado con la implementación de un programa presupuestario y/o política pública.

Evaluación específica: se refiere al análisis realizado mediante trabajo de gabinete o de campo, diseñado específicamente para un determinado proceso evaluativo. Generalmente, este tipo de evaluaciones no se encuentran comprendidas dentro de los lineamientos correspondientes.

Evaluación de indicadores: se refiere al análisis mediante trabajo de campo sobre la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados.

Evaluación complementaria: se refiere al tipo de evaluación cuya aplicación es opcional y tenga por objeto mejorar el desempeño y gestión de un programa presupuestario y/o política pública, así como obtener evidencias adicionales. Generalmente, este tipo de evaluaciones no se encuentran previstas en el Plan o Programa Anual de Evaluación.

Evaluación estratégica: se refiere al tipo de evaluación que se aplica a un programa presupuestario y/o política pública, o a un conjunto de los mismos, en torno a las estrategias, políticas e instituciones.

Informante básico

Se refiere a la persona titular o servidora pública de la institución designada para proveer la información del presente módulo, y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información. Cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Informante complementario 1

Se refiere a la persona servidora pública que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Informante complementario 2

Se refiere a la persona servidora pública que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Instituciones

Se refiere a aquellas organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública Federal y, en consecuencia, se encuentran previstas en la respectiva ley orgánica, reglamento interno, acuerdos de creación o normatividad equivalente; mismas que fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden a la persona titular del Poder Ejecutivo Federal.

Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y/o acciones de disciplina presupuestaria para el ejercicio del gasto público

Se refiere a aquellos mecanismos con los que cuenta la Administración Pública Federal para registrar de manera ordenada las acciones que llevará a cabo con el principal objetivo de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo de la misma, las cuales normalmente cuentan con un mecanismo de seguimiento y monitoreo periódico y continuo durante un ejercicio presupuestal para evaluar los resultados de su implementación.

Multifuncional

Se refiere al dispositivo que tiene la particularidad de integrar, en una máquina, las funciones de varios dispositivos, permitiendo realizar varias tareas de modo simultáneo. Incorpora diferentes funciones de otros equipos o multitareas que permiten escanear, imprimir y fotocopiar a la vez, además de la capacidad de almacenar documentos en red.

Neteo del gasto programable

Se refiere a la exclusión de las aportaciones ISSSTE del Gobierno Federal y de los poderes y entes autónomos, así como de los subsidios, transferencias y apoyos fiscales a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado, para efectos de la consolidación del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario.

Parque vehicular

Se refiere a todos los vehículos o medios de transporte en funcionamiento con los que cuenta determinada institución para el ejercicio de sus funciones.

Plan o Programa Anual de Evaluación

Se refiere al documento en el que se establecen los programas presupuestarios y/o políticas públicas que serán sujetos a evaluación durante un determinado ejercicio fiscal, así como los tipos de evaluación que se realizarán y los tiempos programados para ello.

Políticas públicas

Se refiere, en términos del presente censo, a las intervenciones del gobierno sobre un tema de interés público que articulan, de manera concertada y coordinada, estrategias, acciones o un conjunto de programas presupuestarios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Presupuesto aprobado

Se refiere al monto total de las erogaciones aprobadas, durante un ejercicio fiscal.

Presupuesto ejercido

Se refiere al importe total erogado, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados ante las dependencias o entidades autorizadas, con cargo al presupuesto aprobado.

Programa presupuestario

Se refiere a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las actividades sistematizadas, integradas y articuladas que proveen bienes y servicios tendientes a lograr un resultado específico en una población objetivo.

Proyecto de presupuesto

Se refiere a la estimación de recursos que el Poder Ejecutivo Federal pone a consideración de la Cámara de Diputados para cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, Poder Legislativo, Poder Judicial, así como aquellos consignados por los órganos autónomos, para el cumplimiento de sus responsabilidades conforme al marco institucional.

Servicios de conexión remota

Se refiere a los servicios que posibilitan a los usuarios conectarse por red a otro ordenador como si se accediera desde el propio ordenador, permitiendo utilizar y/o extraer información y datos. Un ejemplo de estos servicios es la VPN, que permite conectar una o más computadoras a una red privada utilizando internet.